



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O.BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00771

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 2000-2001

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL AÑO ECONOMICO 2000-2001 PARA LA CREACION DE UNA PARTIDA.

POR CUANTO: En el vigente presupuesto de este municipio existe una partida con crédito disponible y transferible que puede utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO: Es necesario crear la partida 01-07-04-94.34, Aportación Municipal Propuesta Policia, presupuesto vigente para cumplir con el requisito para la Propuesta "Seguridad Pal Pueblo" que auspicia el Programa Local Law Enforcement Block Grant.

POR TANTO: ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Artículo 1ro: Autorizar a la Directora de Finanzas de este municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito en la siguiente partida de gastos:

DE LA PARTIDA: 01-09-04-94.47

Aportación Delfines de Salinas \$10,000.00

A LA PARTIDA: 01-07-04-94.34

Aport. Mcpl. Propuesta Policia \$10,000.00

Artículo 2do: Que esta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Hon. Legislatura Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

Artículo 3ro: Copia certificada de esta Ordenanza sea enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

HECTOR C. CASTRO RIVERA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde,  
a los 20 días del mes de Julio de 2000.

||. V

--- BASILIO BAERGA PARAVISINI ---  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 4, Serie 2000-2001, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 18 de julio de 2000.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleistas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Ismael Ortiz, Ismael López, Juan Rivera, Sylvia J. Reyes, Augusto Santell, Antonio Olavarria, Angel L. Díaz, Efrén Díaz Rodríguez, Jackeline Vázquez, José F. Reyes Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 20 de julio \_\_\_\_\_ de 2000.

  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL